

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se presenta la información correspondiente al Primer Informe Anual 2004.

REPORTE GENERAL:

- Número de solicitudes presentadas: 15
- Número de solicitudes tramitadas y atendidas: 15
- Aceptadas: 15
- Número de resoluciones en las que se negó la solicitud de información: 0
- Número de quejas presentadas: 0

I. SOLICITUDES PRESENTADAS EN 2004

DC / OIP / 001-2004

Ingreso: 02 de enero de 2004

Estado: Aceptada

Respuesta: 14 de enero de 2004

Notificación: 15 de enero de 2004

Días transcurridos: 09 días hábiles

Servidores públicos involucrados: 5

Datos solicitados: Permiso para operar como salón de fiestas, límites de horario y posibilidades de uso de la calle.

Resultado: Se le rindió información conforme a lo establecido en los arts. 20 y 32 de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

DC / OIP / 002-2004

Ingreso: 16 de marzo de 2004.

Estado: Aceptada

Respuesta: 23 de marzo de 2004.

Notificación: 23 de marzo de 2004.

Días transcurridos: 05 días hábiles.

Servidores públicos involucrados: 5

Datos solicitados: Que presupuesto se maneja para la remodelación de la Delegación Cuauhtémoc

Resultado: Se le informó que la Dir. Gral. de Obras y Desarrollo Urbano manifestó que en esa fecha no contaba con el dato requerido, debido a que se encontraba en proceso la adjudicación del proyecto ejecutivo el cual entre sus alcances incluye la elaboración del presupuesto.

DC / OIP / 003-2004

Ingreso: 16 de marzo de 2004.

Estado: Aceptada

Respuesta: 23 de marzo de 2004.

Notificación: 23 de marzo de 2004.

Días transcurridos: 05 días hábiles.

Servidores públicos involucrados: 5

Datos solicitados: Qué calles de la colonia Guerrero han sido remodeladas y bacheadas durante el 2003 del 1 de enero al 31 de diciembre.

Resultado: Se le entregaron copias simples de la información solicitada proporcionada por la Dir. Gral. de Obras y Desarrollo Urbano.

DC / OIP / 004-2004

Ingreso: 17 de marzo de 2004.

Estado: Aceptada

Respuesta: 24 de marzo de 2004.

Notificación: 24 de marzo de 2004.

Días transcurridos: 05 días hábiles.

Servidores públicos involucrados: 5

Datos solicitados: Padrón de Billares o Centros de Entretenimiento familiar dentro de la Demarcación donde incluya denominación y dirección del negocio únicamente.

Resultado: Se le informó que de conformidad con lo previsto por el art. 23 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, no se podrá proporcionar la información solicitada, ya que de hacerlo se estarían vulnerando los derechos de los titulares de los establecimientos mercantiles en comento, toda vez que al cumplir con la regularización de los negocios se generó un derecho personal a favor de los mismos.

DC / OIP / 005-2004

Ingreso: 17 de marzo de 2004.

Estado: Aceptada

Respuesta: 07 de abril de 2004.

Notificación: 07 de abril de 2004.

Días transcurridos: 15 días hábiles.

Servidores públicos involucrados: 5

Datos solicitados: Copia de gastos de remodelación de la Delegación, agregando en el rubro III el día 31 del mismo mes y año, El número de contratos y sus montos para la remodelación que se hizo en la explanada de la Delegación.

Resultado: Se le informó que, con fundamento en los artículos 4 fracción VII, 17 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la Dir. Gral. de Obras y Desarrollo Urbano señala que la información solicitada se encuentra en juicio, es decir, forma parte de los elementos que tiene para su consideración el Ministerio Público que conoce la Averiguación Previa interpuesta en la Administración próxima anterior. En consecuencia y en virtud de actualizarse los supuestos que establece el art. 23 fracción VII, VIII y XI, no es posible proporcionar la información solicitada.

DC / OIP / 006-2004

Ingreso: 31 de marzo de 2004.

Estado: Aceptada

Respuesta: 19 de abril de 2004.

Notificación: 19 de abril de 2004.

Días transcurridos: 11días hábiles.

Servidores públicos involucrados: 5

Datos solicitados: Cuál es el monto de lo gastado en papelería y útiles de oficina en el mes de julio 2003.

Resultado: Se le envió copia de la información enviada por la Dir. Gral. de Administración.

DC / OIP / 007-2004

Ingreso: 31 de marzo de 2004.

Estado: Aceptada

Respuesta: 23 de marzo de 2004.

Notificación: 23 de marzo de 2004.

Días transcurridos: 05 días hábiles.

Servidores públicos involucrados: 5

Datos solicitados: Detallar en que consistieron las obras de remodelación y/o mantenimiento y/o reparación al edificio delegacional en Cuauhtémoc, indicar cada uno de los contratos celebrados para tal efecto, indicar a que empresas se otorgaron cada uno de esos contratos e indicar el monto y tipo de adjudicación de cada uno de los contratos.

Resultado: Se le informó que con fundamento en los artículos 4 fracción VII, 17 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la Dir. Gral. de Obras y Desarrollo Urbano señala que la información solicitada se encuentra sub. judge (en juicio), es decir, forma parte de los elementos que tiene para su consideración el Ministerio Público que conoce la Averiguación Previa interpuesta en la Administración próxima anterior.

En consecuencia y en virtud de actualizarse los supuestos que establece el artículo 23 fracción VII, VIII, y XI, no es posible proporcionar la información solicitada.

DC / OIP / 008-2004

Ingreso: 05 de abril de 2004.

Estado: Aceptada

Respuesta: 13 de abril de 2004.

Notificación: 15 de abril de 2004.

Días transcurridos: 06 días hábiles.

Servidores públicos involucrados: 5

Datos solicitados: Conocer la agenda de la Delegación Cuauhtémoc en T. S. (Trabajo Social) para conocer sus proyectos a futuro de manera general para el Bienestar de la Comunidad (Escuelas, pavimentación,

servicios como luz, drenaje, viviendas, etc.) servicios hospitalarios, ambulante, delincuencia, servicios de entretenimiento, transporte público, centros comerciales, guarderías para trabajadores.

Resultado: Con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se le previno para que en un plazo no mayor de 5 días hábiles, a partir del día siguiente de la recepción del oficio de prevención que se le hizo llegar, realizara una descripción clara y precisa de los datos que solicita con mención del área delegacional de la cual la requiere, apercibido que en caso de no hacerlo, en el término señalado, se tendrá por no presentada su solicitud.

DC / OIP / 009-2004

Ingreso: 12 de abril de 2004.

Estado: Aceptada

Respuesta: 26 de abril de 2004.

Notificación: 28 de abril de 2004.

Días transcurridos: 12 días hábiles.

Servidores públicos involucrados: 5

Datos solicitados: Los permisos de Comercio en la Vía Pública y las personas a quienes fueron otorgados durante el 2003.

Resultado: Se le brindó la información solicitada turnada por la Subdirección de Mercados y Vía Pública, de la Dir. Gral. Jurídica y de Gobierno. Respecto a su solicitud de copias simples del listado de los recibos otorgados por ésta desconcentrada, se le informó que, de conformidad en lo establecido por el art. 271 fracción II inciso a) del Código Financiero del Distrito Federal, se debe realizar el pago ante la Tesorería del Gobierno del distrito Federal por concepto de expedición de copias simples, para ser entregada posteriormente la información solicitada.

DC / OIP / 010-2004

Ingreso: 28 de abril de 2004.

Estado: Aceptada

Respuesta: 30 de abril de 2004.

Notificación: 04 de mayo de 2004.

Días transcurridos: 04 días hábiles.

Servidores públicos involucrados: 5

Datos solicitados: Copia de predios de riesgo ambiental, por el impacto ambiental.

Resultado: Se le informó que mediante oficio DGDS/1046/04, firmado por el C. Tomás Pliego Calvo, Director General de Desarrollo Social menciona que con fundamento en el art. PRIMERO, inciso G) fracción II, del ACUERDO POR EL QUE SE CLASIFICA LA INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO, EN SUS MODALIDADES RESERVADA Y CONFIDENCIAL, DE LA DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC. Publicada en la Gaceta

Oficial del Distrito Federal No. 32, con fecha 15 de abril del año en curso, la información solicitada es considerada como reservada, motivo por el cual no es procedente otorgar lo solicitado.

DC / OIP / 011-2004

Ingreso: 22 de julio de 2004.

Estado: Aceptada

Respuesta: 29 de julio de 2004.

Notificación: 03 de Agosto de 2004.

Días transcurridos: 03 días hábiles.

Servidores públicos involucrados: 5

Datos solicitados: Copia del proyecto que la SEDUVI, esta realizando en la calle de San Antonio Abad y la cerrada de Fray Servando, Colonia Transito y ya tienen de forma oficial en esta desconcentrada, así como copia de las propuestas que la Delegación Cuauhtémoc este realizando o haya realizado.

Resultado: Se le informó que mediante oficio DGODU/2161/04, firmado por el Ing. Juan Miguel Elías Vera.

1.- Referente a la copia del Proyecto de la SEDUVI en la calle de San Antonio Abad y la Cerrada de Fray Servando, Colonia Transito. Al respecto, esta Dirección General no Cuenta con copia de dicho proyecto y en su caso, a quien debe solicitársele es a SEDUVI.

2.- Copia de las propuestas que la Delegación Cuauhtémoc este realizando o haya realizado sobre este asunto. Al respecto, esta Dirección General actualmente analiza en conjunto con los vecinos de la zona, las implicaciones que se han presentado con motivo de la ocupación de personas de SEDUVI de un edificio en la zona en comento.

DC / OIP / 012-2004

Ingreso: 19 de Agosto de 2004.

Estado: Aceptada

Respuesta: 25 de Agosto de 2004.

Notificación: 02 de septiembre de 2004.

Días transcurridos: 06 días hábiles.

Servidores públicos involucrados: 5

Datos solicitados: La información sobre el transplante, derribo o poda de los 4 árboles ubicados en el domicilio de Av. Ámsterdam 226, entre las calles de Ixtacchuatl y Michoacán, Colonia Hipódromo en la Delegación Cuauhtémoc. También señala como observación que el domicilio citado para la información de los 4 árboles que actualmente se encuentra en demolición.

Resultado: Mediante oficio número DC/DGSUCE/04/04, de fecha 25 de agosto el ing. Alejandro Median Ramos, Enlace de CESAC de la Dirección General de Servicios Urbanos menciona que: Sobre el transplante, derribo o poda de los 4 árboles ubicados en el domicilio

de Av. Ámsterdam No. 226, entre las calles de Iztazihuatl y Michoacán, Colonia Hipódromo, al respecto se informa que a esa Dirección General no se ha turnado ninguna petición con el domicilio antes mencionado.

DC / OIP / 013-2004

Ingreso: 06 de octubre de 2004.

Estado: Aceptada

Respuesta: 8 de octubre de 2004.

Notificación: 19 de octubre de 2004

Días transcurridos: 09 días hábiles

Servidores públicos involucrados: 5

Datos solicitados: Licencias de construcción de obra nueva autorizada para vivienda en toda la Delegación Cuauhtémoc para los periodos del 2000 al 2003 especificado: año, dirección, número de viviendas y niveles autorizados.

Resultado: Al respecto de lo solicitado y dentro de lo establecido en el Artículo Primero Inciso e) Fracción XXIV del Acuerdo por el que se clasifica la información de Acceso Restringido, Le comunico que solo es posible proporcionarle la información por colonia y número de viviendas en el periodo comprendido del 2000 al 2003 (se adjunta relación).

DC / OIP / 014-2004

Ingreso: 29 de octubre de 2004.

Estado: Aceptada

Respuesta: 04 de noviembre de 2004.

Notificación: 09 de noviembre de 2004

Días transcurridos: 07 días hábiles.

Servidores públicos involucrados: 5

Datos solicitados:

- 1.- Estudio de impacto ambiental para la construcción de un edificio en Reforma 317, Colonia Cuauhtémoc
- 2.- Licencia para trabajar las 24 horas, de los 7 días de la semana en Reforma 317, Colonia Cuauhtémoc
3. Licencia para transportar estructura con exceso de peso en la Colonia Cuauhtémoc.

Resultado: Los apartados 1 y 2 de su solicitud se encuentran contemplados como información restringida conforme a lo establecido en el Artículo Primero inciso E) fracción XIII, XXIV Y XXXIII del acuerdo por el que se clasifica la información de Acceso Restringido en sus modalidades Reservada y Confidencial, de la documentación que obra en los archivos de la Delegación Cuauhtémoc, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 32 de fecha 15 de abril de 2004, por lo que resulta improcedente otorgar dicha información.

Ingreso: 09 de noviembre de 2004.

Estado: Aceptada

Respuesta: 30 de diciembre de 2004

Notificación: 30 de diciembre 2004

Días transcurridos: 37 días hábiles

Servidores públicos involucrados: 5

Datos solicitados: Copia simple previo pago de derechos dela queja vecinal presentada ante CESAC el día 8 de julio del 2004 exp. SVR/OVE/392/04.

Resultado: Mediante el oficio numero SVR/4124/2004 de fecha 27 de diciembre de 2004, el C. Rafael Del Castillo Rodríguez, Subdirector de Verificación y Reglamentos, informa que de conformidad con el "ACUERDO POR EL QUE SE CLASIFICA LA INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO EN SUS MODALIDADES DE RESERVADA Y CONFIDENCIAL, DE LA DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC", en su artículo PRIMERO, inciso C).- , fracción XII, hace mención que las denuncias ciudadanas serán consideradas información de acceso restringido en su modalidad de reservada; asimismo en su artículo SEGUNDO inciso B).- , fracción VIII; refiere que las quejas ciudadanas de giros mercantiles y Espectáculos Públicos, serán consideradas información de acceso restringido en su modalidad de confidencial. En tal virtud y respetando los principios mencionados en el acuerdo de mérito, esta Subdirección se encuentra imposibilitada para atender la petición particular.